



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2.025 – Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS,

RESOLUCIÓN Nº 492

Prof. GABRIELA M. BASARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: el Expediente N° 5700-288-25, Registro de la

Subsecretaría de Educación-MECyT, Caratulado: Lic. Nélide Graciela González S/ Cambio cronograma Res MECyT N°318/25; y

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 318 con fecha 21 de julio de

Prof. MYRIAM Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

2025 Registro del MECyT, se Establece que el Proyecto de extensión denominado: Diplomatura Superior "Nuevos escenarios y transformaciones en las prácticas educativas", aprobado por Resolución N° 567/24 Registro del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones, se ajusta a los parámetros técnicos/pedagógicos establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua, aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución;

Dra. MARIA YANESA SOUSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, por el presente Expediente, la Secretaria de

Extensión y Vinculación Tecnológica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Misiones, solicita la Rectificación de la Resolución supra mencionada, respecto a la modificación de la fecha de dictado del Proyecto, conforme a lo expuesto de fs.1 a 3;

QUE, a fs. 7 y 8 la Dirección de Desarrollo

Profesional Docente y Currículum sugiere, no tiene objeciones en relación a rectificar la Resolución N° 318/25 Registro del MECyT, en lo referido al cronograma de la capacitación; por lo cual sugiere, salvo mejor opinión, modificar el Anexo I de dicha Resolución en el punto h) Cronograma de Desarrollo de la Propuesta: Módulo 1: 22/08/25, Módulo 2: 29/08/25 y 05/09/25, Módulo 3: 12/09/25 y 26/09/25, Módulo 4: 03/10/25 y 10/10/25, Módulo 5: 24/10/25 y 31/10/25, Módulo 6: 07/11/25 y 14/11/25, Módulo 7: 21/11/25 y 29/11/25, Módulo 8: 27/02/26, 06/03/26 y 13/03/26, Módulo 9: 27/03/26;

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/23 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones,

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANHA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2.025 – Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

492

- 9 SEP 2025

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT, dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, teniendo en cuenta la fecha de realización del presente Proyecto de Extensión es menester exceptuar al mismo de los términos y alcances de la Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 5° de dicho instrumento legal;

QUE, a fs. 12 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 522/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde Rectificar el Artículo 1° de la Resolución N° 318/25 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el cual quedará redactado de la siguiente manera: **"ARTÍCULO 1°.- ESTABLÉCESE**, que el Proyecto de extensión denominado: Diplomatura Superior "Nuevos escenarios y transformaciones en las prácticas educativas", aprobado por Resolución N° 567/24 Registro del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones, se ajusta a los parámetros técnicos/pedagógicos establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua, aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución";

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-RECTIFÍCASE, el Artículo 1° de la Resolución N° 318/25 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el cual quedará redactado de la siguiente manera: **"ARTÍCULO 1°.-ESTABLÉCESE**, que el Proyecto de extensión denominado: Diplomatura Superior "Nuevos escenarios y transformaciones en las prácticas educativas", aprobado por Resolución N° 567/24 Registro del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones, se ajusta a los parámetros técnicos/pedagógicos establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua, aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANHA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

492

- 9 SEP 2025

"2.025 – Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

Prof. GABRIELA M. BASTARRRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 2°.-EXCEPTÚASE, al Proyecto de extensión denominado: Diplomatura Superior "Nuevos escenarios y transformación en las prácticas educativas", de los términos y alcances de la Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del MECyT y N° 8745/23 Registro del CGE, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 5° de dicho instrumento legal.-

Prof. MYRIAM GABRIELA ROVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 3°.-REGISTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Consejo General de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (S.P.E.P.M.). Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido, **ARCHÍVESE**.-
mer.-

Prof. VANESA SOSA ARAUD
Directora de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



492

- 9 SEP 2025

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

Prof. GABRIELA M. BASTARACHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GABRIELA ROVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

- a) Institución que organiza la Capacitación: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones;
- b) Denominación de la Capacitación: Diplomatura Superior "Nuevos escenarios y transformaciones en las prácticas educativas";
- c) Formato de la Capacitación: Postítulo;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las áreas y niveles;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 600 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Posadas, Oberá y Eldorado;
- g) Opción Pedagógica: presencial;
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta:

MÓDULO	FECHA
Módulo 1	22/08/25
Módulo 2	29/08/25
Módulo 2	05/09/25
Módulo 3	12/09/25
Módulo 3	26/09/25
Módulo 4	03/10/25
Módulo 4	10/10/25
Módulo 5	24/10/25
Módulo 5	31/10/25
Módulo 6	07/11/25
Módulo 6	14/11/25
Módulo 7	21/11/25
Módulo 7	29/11/25
Módulo 8	27/02/26
Módulo 8	06/03/26
Módulo 8	13/03/26
Módulo 9	27/03/26

- i) Convenios Interinstitucionales: lo organiza la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones;
- j) Cupo de la Capacitación: 200 personas por sede;
- k) Disertantes: Gloria Fernandez, Alejandra Lell, Carina Noremborg, Nadia Tarabini, Miguel Britto, Nicolás Pintos, Luciana Rubio, Leonardo Batista, Yanina Gohringer.-

Dña. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones